

CÓMO OBTENER UNA LICENCIA DE MANEJO VÁLIDA

Si le han acusado en el Condado de Washington con alguno de los siguientes delitos menores o delitos menores graves de manejo le animamos a que dé los siguientes pasos para obtener una licencia de manejo válida antes de su próxima comparecencia en el tribunal.

- No tener licencia de manejo de válida de Minnesota (“No MN DL”)
- Manejar después de la suspensión (“DAS”)
- Manejar después de la cancelación (“DAC”)
- Manejar después de la cancelación suponiendo una amenaza para la seguridad pública (“DACIPS”)
- Manejar después del retiro (“DAW”)
- Manejar después de la revocación (“DAR”)

Aunque el condado de Washington no tiene un programa para obtener licencias de manejo válidas, a la hora de decidir su caso, el fiscal o el juez podrían tener en cuenta su esfuerzo para conseguir una licencia de manejo válida.

En la mayoría de los casos, sus privilegios de conducir en el estado de Minnesota se suspenden o se cancelan por no haber cumplido con algunas obligaciones específicas (por ejemplo, por no pagar una multa, por no pagar la manutención de sus hijos, por no pagar el costo de la reactivación, etc.). Para que su licencia sea válida otra vez puede que tenga que pagar una multa, tomar el examen teórico y práctico de la licencia de manejo, o cumplir con algún otro requisito del Departamento de Seguridad Pública de Minnesota, División de Servicios para Conductores y Vehículos (DVS).

Para saber por qué le suspendieron, revocaron o cancelaron su licencia de manejo y lo que debe de hacer para que sea válida otra vez:

1. Visite la página de Internet de DVS, www.mndriveinfo.org, la cual también incluye las ubicaciones de varios centros de examinación por todo el estado de Minnesota, o llame al 651.297.3298 (TDD/TTY 651.282.6555); o
2. Contacte o visite a un evaluador de manejo en el DVS ubicado en el 445 Minnesota Street, St. Paul, MN 55101 (651.296.2025 ó TDD/TTY 651.282.6555). Se adjunta una lista de los centros de examinación para licencias de manejo cerca del área del condado de Washington (en la página 2). *Tenga en cuenta que, en el caso de que no tenga derecho a que le reactiven sus privilegios plenos de manejo, podría obtener una licencia de manejo temporal (permiso de trabajo) si habla con un evaluador para que le informe.*

Tiene que traer pruebas de sus esfuerzos para reactivar sus privilegios de manejo a todas las audiencias que tenga en el tribunal para que el fiscal y el juez puedan revisarlas.